



Santiago, 3 de septiembre de 2010

Señores
Sindicato Nacional de Trabajadores Scotiabank Sud Americano
Presente

At: Rolando Núñez T.

De nuestra consideración:

En relación a su carta de fecha 25 de agosto del presente, en la que solicitan al Banco el pago de un bono especial extraordinario para todos los trabajadores de Scotiabank Chile con motivo del Bicentenario de nuestras Fiestas Patrias, informamos a Uds. que no será posible acceder a su solicitud. Lo indicado tiene su fundamento en las siguientes consideraciones:

En primer lugar, el costo asociado a un pago como el señalado, que además corresponde a un gasto no incluido en el presupuesto anual. Por otra parte, no resulta compatible con los principios que rigen el sistema de compensaciones del Banco –Competitividad, Enfoque en el Desempeño, Sustentabilidad, Comunicación y Gobierno Interno. Adicionalmente, el instrumento colectivo vigente con su organización sindical ya contempla el pago de una asignación de Fiestas Patrias.

Saluda atentamente a Ud.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco de la Cerda S.M.", written over a horizontal line.

Francisco de la Cerda S.M.
Gerente Relaciones Laborales
DIVISION RR.HH.